



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gastos Corporativa Banco Nación- DE RICO TODO SAS

VISTO:

El requerimiento presentado por la Coordinadora General del Departamento de Concursos y Carrera Docente, Candelaria Luque, en el que solicita la compra de insumos de panadería en el marco de la reunión del tribunal del concurso docente correspondiente a la asignatura "Practica de la Pronunciación", llevada a cabo el día 23 de febrero del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 23 de Febrero de 2026 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$12.000 (pesos doce mil), a favor de "DE RICO TODO SAS" CUIT 30-71724591-8 según el siguiente detalle:

Fecha	Número de Factura	Descripción	Monto
23/02/26	B 00003-00031789	-Facturas por unidad -Figazas pack x6	\$12.000

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.005.002.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$12.000

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.